



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2021

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA



www.bomberosdebucaramanga.gov.co

INTRODUCCIÓN

Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública descentralizada del orden municipal que presta un servicio esencial enfocado a la prevención y atención integral del riesgo, capacitación y formación, con personal competente y equipos especializados, para salvaguardar la vida, ambiente y bienes de la comunidad.

En ejercicio de su autonomía, trabaja para la comunidad en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y la realización de las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana, interviniendo oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad.

En el primer trimestre de esta vigencia, hemos realizado un esfuerzo institucional en la consolidación de una estrategia integral que permita contribuir a asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, derechos e intereses colectivos y mejorar la calidad de vida de las poblaciones en riesgo en la ciudad de Bucaramanga.

En el presente documento, la entidad presenta al honorable Concejo Municipal el informe de la gestión realizada durante el primer trimestre del 2021, durante el desarrollo del documento iniciaremos con las gestiones realizadas por las áreas misionales (prevención y operaciones), así como las gestiones administrativas, financieras y legales del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta la cantidad y la precisión de la información administrativa (contractual, legal, financiera) se realiza en el presente documento análisis sobre la misma, y se adjuntan al presente anexos plenamente identificados y referenciados.

1. ACTIVIDADES MISIONALES

1.1. ÁREA DE OPERACIONES

Enfocada en dirigir y coordinar las actividades operativas para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga.

Se encuentra como función fundamental la atención de emergencias y la prestación de servicios, de estos servicios se destaca la atención a la comunidad con actividades como el Lavado de sitios públicos, transporte de agua, atención de incidentes con flora y fauna.

El principal reto que hemos emprendido ha sido la organización de la entidad ya que el diagnóstico inicial realizado por el equipo de trabajo al recibir la entidad fue contrastar los planes de mejoramiento existentes, lo estipulado en el ordenamiento legal, pero sobre todo salvaguardar la ciudad a partir de la prevención de riesgos y la atención efectiva de emergencias. Así las cosas hemos desde la parte operativa adelantado:

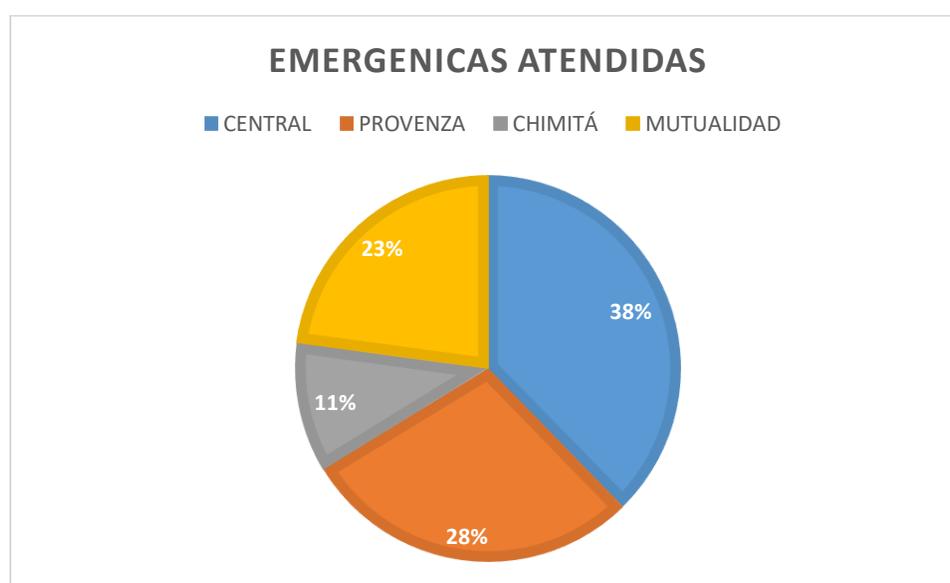
- ❖ Recuperación de la confianza en los siguientes sentidos: Dirección – Parte Operativa, Parte Operativa – Dirección; Bomberos de Bucaramanga – Comunidad de Bucaramanga.
- ❖ Solicitud de acompañamiento técnico a la Dirección Nacional de Bomberos que permito la revisión de la estructura organizacional no solo para cumplir con la normatividad existente sino contar con la totalidad de planes y procedimientos que salvaguarden las responsabilidades Bomberiles y también la comunidad de Bucaramanga.

Atención de emergencias

De acuerdo a la clasificación de Bomberos de Bucaramanga, se encontraron 30 tipos de casos; durante el primer trimestre del 2021 se atendieron estos tipos de emergencias que a continuación se relacionan, informando las cantidades por tipo y de acuerdo a su atención por cada una de las estaciones:

TIPO EMERGENCIA	CENTRAL	PROVENZA	CHIMITA	MUTUALIDAD	TOTAL
ACCIDENTES DE TRANSITO	2	1	0	0	3
CONATO INCENDIO	10	4	0	4	18
CONTROL DE AVISPAS Y ABEJAS	53	49	8	25	135
CORTE DE ANILLOS	6	0	0	2	8
CORTO CIRCUITO	0	1	2	0	3
DERRUMBE ESTRUCTURAL	5	0	0	1	6
DESLIZAMIENTOS	1	0	0	1	2
EMERGENCIA REPORTADA PERO NO ATENDIDA	8	7	3	7	25
ESCAPE DE GAS NATURAL	10	7	1	7	25
ESCAPE DE GAS PROPANO	1	0	0	0	1
EXPLOSIÓN TRANSFORMADORES	0	0	1	1	2
FALSAS ALARMAS	14	6	4	8	32
INCENDIOS COMERCIALES	5	0	0	2	7
INCENDIOS EN AUTOMOTOR	8	1	1	1	11
INCENDIOS EN BASUREROS	10	7	2	11	30
INCENDIOS EN EDIFICACIONES	0	0	0	1	1
INCENDIOS ESTRUCTURALES	2	1	0	1	4
INCENDIOS FORESTALES	26	36	30	23	115
INCENDIOS INDUSTRIALES	2	1	0	0	3
INCENDIOS RESIDENCIALES	3	2	1	2	8
INUNDACIONES	1	0	1	1	3
LABOR PREVENTIVA	15	19	1	14	49
OTRO TIPO EXPLOSIÓN	0	0	0	0	0
OTROS	7	5	2	1	15
QUEMAS CONTROLADAS	0	0	1	2	3
RECUPERACIÓN CADAVER	3	0	0	0	3
RESCATE ANIMALES	14	12	4	11	41
RESCATE PERSONAS	7	5	0	3	15
RESCATE PERSONAS EN ASCENSOR	3	0	0	1	4
RESCATE PERSONAS INTENTO SUICIDIO	0	0	0	1	1
TOTAL ATENDIDOS DEL 01 Ene. 2021 AL 31 Mar. 2021	216	164	62	131	573
PROMEDIO DIARIO DE EMERGENCIAS	2.43	1.84	0.7	1.47	6.44
PROMEDIO MENSUAL DE EMERGENCIAS	72.9	55.2	21	44.1	193.2

A continuación, se resume la participación de cada una de las Subestaciones dentro de la atención de emergencias presentadas.



Emergencias Enero a Marzo 2021

Destacando la mayor participación de la Estación Central que por su ubicación responde a la mayor cantidad de emergencias del municipio de Bucaramanga y de

igual forma es la que respalda la operación y apoya a las de las demás estaciones de Bomberos de Bucaramanga.

1.2. ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

En este trimestre se realizaron labores de prevención y seguridad en diferentes establecimientos del Municipio de Bucaramanga, se presentan las actividades realizadas por el área de prevención, así:

ACTIVIDAD	MENSUAL	ACUMULADO	TOTAL
Inspecciones certificadas (Establecimiento-Eventos)	40	101	141
Inspecciones para concepto Registro	284	439	723
Inspección Edificación Nueva	1	4	5
Inspección Edificación Antigua	6	7	13

Informe Prevención a corte marzo 2021

De mencionar: Las inspecciones detalladas corresponden a los establecimientos viabilizados según los requerimientos de ley por parte del área.

Adicionalmente desde la Dirección General se han planteado al equipo de trabajo la necesidad de realizar las brigadas comunitarias y la ejecución del Programa Bomberitos, para tener una presencia activa en todos los rincones de la ciudad y lo mismo la importancia de unos gestores de prevención, sin embargo los mismos son sujetos de constante reorganización dadas las eventualidades que trae consigo el trabajo comunitario por COVID 19.

1.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN

Por motivos de la pandemia COVID-19 y cumpliendo normatividad vigente Decreto 476/03/2020 y Decreto 539/04/2020 las capacitaciones están un poco limitadas, pero las pocas que se realizaron en el Área de Capacitaciones durante la presente vigencia se han hecho cumpliendo con los protocolos y procedimientos de bioseguridad establecidos.

Se han dado respuesta a 37 solicitudes de capacitación resumiéndose así:

No.	EMPRESA
1	Taller Auto Rueda
2	Talleres GBC
3	Holística
4	Freskaleche
5	Cooperativa Multiactiva de Transporte de Santander
6	Sistema de Gestión Integral
7	Coosalud
8	Vida Medical IPS
9	Diana Solano
10	INP
11	Bavaria
12	Smart
13	Mónica Grimaldo
14	Ararat Confecciones
15	Asociación Barro Regadero
16	Banco Mundo Mujer

17	Casa Luker
18	Éticos
19	Fundación de Apoyo Social – FAS
20	Vásquez & Rodríguez Ltda
21	Fundación Colombo Alemana
22	Chea Ingeniería S.A.S.
23	Samaritans Purse
24	Meca Eléctrico S.A.S.
25	Samaritans Purse
26	Manko
27	CALT Seguridad Ltda
28	Ecosam S.A.S.
29	Incubadora de Santander
30	Fundación Colombo Alemana
31	Tere S.A.S., Siamas S.A.S.
32	Casa Soluciones
33	Discon
34	Oscar Eduardo Monsalve Camacho
35	Cootranstame
36	Oscar Eduardo Monsalve Camacho
37	Especialistas SST

A su vez se realizaron en el trimestre, cinco capacitaciones a empresas, dentro de las que se encuentran:

SERVICIO PRESTADO	EMPRESA
Capacitación del Personal (24)	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	OLGA LUCÍA NIÑO MORENO
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME

El impacto de las capacitaciones de Brigadas de Emergencias es de gran importancia ya que la sociedad preparada mitiga y previene los riesgos, peligros y amenazas, por lo tanto, es un beneficio general con la finalidad de generar la seguridad humana a nivel de empresas y comunidades en general.

Al respecto se está actualizando la circular para el cobro y tasación de servicios de la entidad que se ajuste a la realidad económica de la ciudad y permita la reactivación económica de la misma en condiciones de seguridad humana.

2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Oficina Asesora Jurídica de Bomberos de Bucaramanga en los procesos de Gestión Contractual para la adquisición de los bienes, obras y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión encomendada, aplica el Régimen General de la Contratación Estatal, que la ley estipula para este tipo de entidades.

De la misma manera se acatan las disposiciones vigentes aplicables en materia de gestión contractual y aquellas que las modifiquen, deroguen, adicionen o complementen; junto con los criterios auxiliares contenidos en la Jurisprudencia del Consejo de Estado y Corte Constitucional, los principios generales del Derecho y la doctrina en materia de contratación estatal.

Se anexa informe de gestión contractual de los procesos contractuales celebrados hasta la fecha de corte, treinta y uno (31) de marzo de 2021.

Contratación de 1 Enero de 2021 a 31 de Marzo de 2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
001-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRATACION PÚBLICA EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLAN EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JENNIFER DAJANNA SARMIENTO SIERRA	\$27.600.000	07/01/2021	06/07/2021
002-2021	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	KLAREN ELIZABETH GUZMAN PEREIRA	\$30.800.000	07/01/2021	06/12/2021
003-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL-PESV DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TEMIS EDUARDO RENGIFO MARTINEZ	\$46.200.000	07/01/2021	06/12/2021
004-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LAS ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO QUE SE REQUIERAN.	DIOMAR JULIAN CARRILLO ASCANIO	\$33.000.000	07/01/2021	06/12/2021
005-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA CONTABLE EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	VICTOR ALFONSO AMADO RODRÍGUEZ	\$50.600.000	07/01/2021	06/12/2021
006-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO JUDICANTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YAMIT FERNANDO LEÓN HURTADO	\$3.300.000	07/01/2021	06/03/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
007-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JUAN MANUEL LOZADA RIAÑO	\$16.200.000	07/01/2021	06/07/2021
008-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, APOYANDO LAS DIFERENTES PROCESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA ENTIDAD	CHRISTIAN FERNANDO LUNA NAVARRO	\$51.700.000	07/01/2021	06/12/2021
009-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA RELACIONADOS CON LA DEFENSA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	LAURA MELISSA ESTEVEZ OROZCO	\$50.600.000	07/01/2021	06/12/2021
010-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ARCHIVISTICA Y DOCUMENTAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONFORME A LA LEY 594 DE 2000	LAURA MARTINA SANDOVAL	\$16.200.000	07/01/2021	06/07/2021
011-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.	LENIN ALLENDE CORTES PORRAS	\$36.000.000	07/01/2021	06/09/2021
012-2021	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA LA ADMINISTRACION, CONTROL, ACTUALIZACION, CAPACITACION, SOPORTE TECNICO Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ANA MILENA MOLANO CRUZ	\$50.600.000	07/01/2021	06/12/2021
013-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ADRIANA PATRICINA GARNICA RAMIREZ	\$47.300.000	07/01/2021	06/12/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
014-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DE LA PROTECCION DE DATOS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JAVIER ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ	\$22.000.000	12/01/2021	11/12/2021
015-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO LA DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DEL SGC BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015.	KAREN DANIELA LANDAZABAL BELTRAN	\$44.000.000	07/01/2021	06/12/2021
016-2021	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SIF) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, A PARTIR DEL CODIGO FUENTE ADQUIRIDO POR LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.	SCIENCE & TECHNOLOGY S.A.S.	\$30.273.600	13/01/2021	27/12/2021
017-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	GLORIA MILENA JOYA BERMUDEZ	\$23.700.000	12/01/2021	11/07/2021
018-2021	Contratación Directa	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CONTABLE EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	SARA JULIANA ALVAREZ GOMEZ	\$21.000.000	12/01/2021	11/07/2021
019-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DE COBRO COACTIVO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YHADIRA FERNANDA GAMBOA LAMUS	\$50.600.000	12/01/2021	11/12/2021
020-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN RELACIONADO CON LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y GESTION DOCUMENTAL QUE SE MANEJA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	LUISA FERNANDA LANDAZABAL JAIMES	\$27.500.000	12/01/2021	11/12/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
021-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ANDRES FELIPE VEGA BARBOSA	\$44.000.000	14/01/2021	13/12/2021
022-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO Y ASESORANDO JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES TEMAS ASIGNADOS	RODOLFO CAÑAS MEDINA	\$46.000.000	14/01/2021	13/11/2021
023-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROCESOS ESTRATEGICOS Y MISIONALES BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015 DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EGREY ALEJANDRA DIAZ VILLAMIZAR	\$44.000.000	19/01/2021	18/12/2021
024-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO JURIDICO EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	\$15.250.000	20/01/2021	19/06/2021
025-2021	Contratación Directa	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A ARRENDAR UN INMUEBLE DONDE FUNCIONARÁ REPETIDORA DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: LOTE UNO UBICADO EN LA VEREDA RETIRO GRANDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON NÚMERO DE MATRICULA 300-383538	MARIA ANGELES BOTERO ORTIZ	\$7.150.000	02/02/2021	01/01/2022
026-2021	Contratación Directa	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A ARRENDAR ESPACIO EN TORRE DONDE FUNCIONARÁ REPETIDORA DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN SITIO UBICADO EN CERRO TRINIDAD ENTRADA LEBRIJA	MARIA ANGELES BOTERO ORTIZ	\$3.740.000	02/02/2021	01/01/2022

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
027-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ARCHIVO QUE SE REQUIERAN	LAURA CRISTINA PEDRAZA ORTIZ	\$16.500.000	09/02/2021	08/08/2021
028-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA, APRA EL APOYO D ELAS ASESORIAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CARLOS ARTURO DUARTE MARTINEZ	\$30.000.000	08/02/2021	07/12/2021
029-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN RELACIONADO CON LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS, GESTION DOCUMENTAL Y ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTAL QUE SE MANEJA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ALEXA JEREZ GUTIERREZ	\$9.000.000	08/02/2021	07/05/2021
030-2021 (MINC 001-2021)	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LOS SITIOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	\$22.593.860	12/02/2021	26/04/2021
031-2021	Orden de Compra	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS	ASEAR S.A. E.S.P.	\$32.266.507,50	12/02/2021	11/12/2021
032-2021 (MINC 002-2021)	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SOLUCIONES MAF S.A.S.	\$5.443.109	25/02/2021	24/12/2021
033-2021	Orden de Compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, PARA	NELSON OLRANDO ESPITIA CAMARGO	\$3.136.088	22/02/2021	21/03/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
		LA MITIGACION Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA COVID 19 EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
034-2021	Orden de Compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, PARA LA MITIGACION Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA COVID 19 EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.	\$5.461.800	22/02/2021	21/03/2021
035-2021	Orden de Compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, PARA LA MITIGACION Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA COVID 19 EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BON SANTE S.A.S.	\$620.000	22/02/2021	21/03/2021
036-2021 (MINC 003-2021)	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SITIO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS ALOJADAS EN LA ESTACIÓN CENTRAL Y ESTACIÓN MUTUALIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SERVICIOS CALIFICADOS DE INGENIERA S.A.S.	\$14.222.780	11/03/2021	10/06/2021
037-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YAMIT FERNANDO LEÓN HURTADO	\$22.100.000	11/03/2021	25/11/2021
038-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOLOGO BOMBEROS DE BUCARAMANGA	WILSON IVAN ROJAS SEGURA	\$14.400.000	15/03/2021	14/07/2021
039-2021	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CORREO CERTIFICADO CON COBERTURA A NIVEL URBANO, RURAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA RECOGER Y HACER ENTREGA DE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	\$1.000.000	23/03/2021	22/12/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	Modalidad de Contratación	Objeto Contrato	Nombre Contratista	Valor del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
		CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y DEMÁS QUE SE REQUIERA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

2.2. PROCESOS JUDICIALES

La Oficina Asesora Jurídica de Bomberos de Bucaramanga se permite remitir la relación de procesos judiciales y/o administrativos en los que Bomberos de Bucaramanga, es sujeto procesal en calidad de demandante o demandado, con las respectivas actuaciones que se han hecho dentro del proceso.

DEMANDANTE	[REDACTED]
TIPO DE PROCESO	Reparación Directa
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Tercera Segunda instancia
RADICACIÓN	680012331000201100899000
<p>DEMANDA: Pretensiones de la demanda 300 SMLMV por daño moral 400 SMLMV por daño a la salud</p> <p>Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 09/05/2008 (Explosión controlada de pólvora por parte de la Ponal, que causó daño físico y psicológico).</p> <p>ACTUACIONES PROCESALES</p> <p>12/12/2012 Auto Admite Demanda.</p> <p>11/02/2015 Contestación de la demanda.</p> <p>27/02/2015 Auto decreta pruebas.</p> <p>24/06/2015 Auto ordena correr traslado para alegar de conclusión.</p> <p>13/07/2015 Presentación de alegatos de conclusión.</p> <p>31/08/2015 Sentencia de primera instancia. Se conceden parcialmente las pretensiones de la demanda. El Tribunal Administrativo de Santander, declara administrativa y solidariamente responsables a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, por los daños morales y a la salud.</p> <p>Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño moral. Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño a la salud.</p> <p>26/04/2016 La parte demandante apeló la demanda ya que no se concedieron la totalidad de las pretensiones.</p> <p>26/04/2016 NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL, presentó recurso de apelación.</p> <p>26/04/2016 Bomberos de Bucaramanga, presentó recurso de apelación</p> <p>26/04/2016</p>	

Audiencia de conciliación artículo 70 Ley 1395 de 2010, previa a conceder recurso de apelación.

26/04/2016

Concede recurso de apelación.

03/06/2016

Proceso asignado al Consejero Hernán Andrade Rincón Sección Tercera del Consejo de Estado.

21/07/2016

Auto admite recursos:

Primero: "Admitir los recursos de apelación oportunamente interpuestos por la parte demandante y demandada Ministerio de Defensa - Policía Nacional, contra la sentencia del 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander".

Segundo: "Admitir el recurso de apelación adhesiva interpuesto por la parte demandada - Bomberos de Bucaramanga contra la sentencia de 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander".

Tercero: Por secretaria notificar personalmente el contenido de este proveído al señor agente del ministerio público.

08/06/2016

Proceso al Despacho para decidir admisión del recurso de apelación.

01/10/2019

Proceso ingresa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia

18/11/2020

Auto que ordena requerir:

"Auto que requiere - el documento asociado está pendiente de firma y solo se visualizará cuando todas las firmas estén realizadas"

14/12/2020

Auto ordena requerir proferido el 18 de noviembre de 2020. Se notifica por estado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A. y 9 del Decreto legislativo 806 de 2020.

16/03/2021:

Al Despacho para elaborar proyecto de sentencia

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/04/2021

Continúa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia por parte del Consejo de Estado.

RESUMEN EJECUTIVO

Pretensiones concedidas

- 100 SMLMV por daño moral
- 100 SMLMV por daño a la salud

En todo caso se considera que es satisfactorio que la sentencia contiene una condena considerablemente menor a las pretensiones de la demanda

Proyección financiera:

Es muy posible que se confirme la sentencia de primera instancia condenatoria y Bomberos de Bucaramanga, deba pagar al bombero demandante (\$165.623.200) a título de capital.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 2 tomos 355 folios.

DEMANDANTE	██████████ Y 65 BOMBEROS MÁS.
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia
RADICACIÓN	68001233300020140062300

DEMANDA:

Pretensiones de la demanda

Nulidad de los actos administrativos de fecha veintidós (22) de julio de 2013 y veintitrés (23) de diciembre de 2013, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.

Restablecimiento del Derecho: Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).
- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).
- Cesantías y demás prestaciones sociales.
- Indexación.

- Intereses moratorios.
- Costas procesales.

Valor de las pretensiones

\$ 38.148.408 x 65 Bomberos = (\$2.517.794.928) para el año 2014

Este valor deberá indexarse al momento del pago efectivo.

Valor estimado de las pretensiones a 2019 \$4.000.000.000

ACTUACIONES PROCESALES

05/09/2014

Auto inadmite demanda y la remite por competencia a los Jueces Administrativos del Circuito de Bucaramanga. El apoderado de la parte demandante presentó recurso de reposición.

27/11/2014

Auto Admite Demanda.

06/05/2015

Contestación de la demanda.

Excepciones previas

Cosa Juzgada

Caducidad

Prescripción

Excepciones de merito

Cobro de lo no debido

Inexistencia de la obligación

Genérica o innominada

18/11/2015

Audiencia Inicial (artículo 180 Ley 1437 de 2011), se suspende la audiencia en la etapa de decisión de la excepción previa de Cosa Juzgada.

15/12/2015

Se reanuda la audiencia inicial.

Auto

“Primero: Diferir para el momento de la sentencia, el estudio de la excepción de Cosa Juzgada respecto de los demandantes J. [REDACTED] y J. [REDACTED].”

“Segundo: Declarar no probada la excepción de Cosa Juzgada, respectos de los demás accionantes”.

“Tercero: Declarar no probada la excepción de caducidad”.

El apoderado de Bomberos de Bucaramanga, presentó recurso de apelación.

15/12/2015

Auto concede recurso de apelación ante el Honorable Consejo de Estado.

25/02/2016

Se asigna el proceso a la Consejera Sandra Lisette Ibarra Vélez, Sección Segunda del Consejo de Estado.

14-02-2019

Auto del Consejo de Estado Sala de los Contencioso Administrativo Sección Segunda Subsección B.

“Primero: Confirmar el auto del 15 de diciembre de 2015, mediante el cual el Tribunal Administrativo de Santander resolvió declarar no probada la excepción de caducidad de la acción en el proceso instaurado contra Bomberos de Bucaramanga”.

02/05/2019

Auto del Tribunal Administrativo de Santander

“Fijase como fecha y hora para continuar la audiencia inicial el 01/08/2019.”

30/07/2019

Las partes de común acuerdo solicitan la suspensión procesal por 3 meses.

31/07/2019

Suspensión del proceso judicial por tres (3) meses hasta el primero (1) de noviembre de 2019.

28/10/2018

Apoderado de los demandantes allega a la Oficina Asesora Jurídica, las liquidaciones del factor 190 en 598 folios.

29/10/2019

La Oficina Asesora Jurídica remite a la Dirección Administrativa y Financiera, para la validación financiera de la información.

14/11/2019

Solicitud Javier Parra Gelvez Coadyuvancia. Solicitud de llevar a cabo audiencia inicial.

12/12/2019

Recepción de expediente en el Despacho del Tribunal.

16/01/2020

Solicitud del apoderado de la parte demandante de continuar con la Audiencia Inicial.

04/09/2020

El apoderado de la parte demandante reitera su solicitud de continuar con la Audiencia Inicial.

02/10/2020

Solicitud de expediente digital

15/12/2020

Revocatoria de poder

20/01/2021:

Revocatoria de poder

07/04/2021:

Demandante solicita la suspensión del proceso

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/04/2021

Pendiente al Despacho para fijar fecha para continuar audiencia inicial

RESUMEN EJECUTIVO

Proyección financiera

Es muy posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a cada uno de los 66 bomberos demandantes la liquidación de las horas extras con el factor 190, desde el año 2010.

Bomberos de Bucaramanga, realizó la liquidación del Factor 190 para los 66 demandantes, de los años 2010 a 2019.

A partir del año 2020 la Entidad realiza el pago correcto de la nómina del personal operativo en relación al Factor 190. Valor estimado a 2019 \$4.0000.000.000.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 cuaderno con 317 folios. Adicionalmente se encuentra anexa al expediente la liquidación del factor 190 en 3 cuadernos con 598 folios.

DEMANDANTE	[REDACTED]
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Segunda
RADICACIÓN	68001233300020150038400

DEMANDA:

Valor de las Pretensiones \$50.088.954

Pretensiones:

Declarar la existencia de un contrato de trabajo simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. La demandante se desempeñó como operador central de emergencias de Bomberos de Bucaramanga, desde el 10/03/ 2004 hasta 30 /06//2010.

ACTUACIONES PROCESALES

28/08/2015

Auto Admite Demanda.

18/12/2015

Contestación de la demanda.

02/02/2016

Parte demandante reforma la demanda.

01/04/2016

Contestación reforma de la demanda.

18/04/2016

Auto fija fecha realización audiencia inicial (artículo 180 del CPACA), para el día dieciocho (18) de mayo de 2016, hora 9:30 AM.

18/05/2016

Audiencia Inicial, se fija fecha para audiencia de pruebas el día 22/06/2016

22/06/2016

Audiencia de Practica de pruebas. Se ordena correr traslado para alegar de conclusión.

05/07/2016

Presentación Alegatos de Conclusión.

12/07/2016

Proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia.

26/10/2016

Notificación de la sentencia de primera instancia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016. Denegar las pretensiones de la demanda, dirigidas a obtener la declaración de contrato realidad.

09/11/2016

Interposición de Recurso de Apelación contra la sentencia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016, propuesto por la parte demandante.

30/01/2017

Mediante auto el Tribunal Administrativo de Santander concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo interpuesto por la parte demandante, y en consecuencia remite el expediente ante el Consejo de Estado.

14/03/2017

Proceso asignado al Consejero de Estado Gabriel Valbuena Sección Segunda.

15/05/2018

Proceso ingresa al Despacho para sentencia de segunda instancia.

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/04/2021

Se encuentra al Despacho para sentencia de segunda instancia.

RESUMEN EJECUTIVO

Las pretensiones fueron negadas en primera instancia, al no demostrar el demandante los 3 requisitos del contrato laboral (Prestación personal del servicio, salario y subordinación).

Actualmente está pendiente resolver el recurso de apelación ante el Consejo de Estado, presentado por el demandante.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 2 tomos 377 folios.

DEMANDANTE

TIPO DE PROCESO

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DATOS DEL PROCESO

Tribunal Administrativo de Santander
Primera instancia.

RADICACIÓN

68001233300020160036900

DEMANDA:

Valor de las Pretensiones \$50.000.000

Nulidad del acto administrativo de fecha 24/09/2015, en consecuencia, se declare la existencia de una relación de trabajo. CPS apoyo a red de comunicaciones y otras áreas.

ACTUACIONES PROCESALES

14/06/2016

Auto Admite Demanda.

07/12/2016

Notificación auto admisorio de la demanda.

08/02/2017

Contestación de la demanda.

09/07/2018

Audiencia inicial, Sala 1, 3:00 pm

Aplazada

26/07/2018

Audiencia inicial, Sala 1, 2:30 pm

Se llevó a cabo la diligencia inicial y se agotaron las siguientes etapas:

1. Saneamiento del proceso
2. Decisión de excepciones previas
3. Fijación del litigio

Se cita para audiencia de pruebas para el 23/08/2018 a las 3:00 pm

23/08/2018

Se lleva a cabo audiencia de pruebas

11/10/2018

Presentación de alegatos en conclusión

28/03/2019

Al Despacho para sentencia de primera instancia

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/04/2021

Pendiente al Despacho para sentencia de primera instancia

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 240 folios.

DEMANDANTE	[REDACTED]
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333300720170035500

DEMANDA:

Valor de las Pretensiones \$31.129.155

Nulidad del acto administrativo oficio PER-FR-GG-OF-100-1-5 de fecha ocho (8) de junio de 2017.

Declaratoria contrato laboral realidad, simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. Apoyo en conducción y ventanilla para recarga de institores.

ACTUACIONES PROCESALES

19/12/2017

Auto admite demanda

26/04/2018

Notificación auto admisorio por correo.

12/06/2018

Contestación demanda

28/08/2018

Traslado de excepciones

13/08/2019

Auto fija fecha audiencia

20/08/2019

Auto fija Audiencia de Pruebas para el 12/09/219

12/09/2019

Audiencia de Pruebas

Asistieron los testigos del demandante

No asistieron los testigos de la demandada

17/09/2019

Auto fija fecha para recepcionar testimonios de la parte demandada, para el 12/11/2019

17/10/2019

Auto decreta pruebas de oficio.

12/11/2019

Audiencia de Pruebas

25/11/2019

Alegatos en Conclusión por parte de Bomberos de Bucaramanga

13/01/2020 Al Despacho para Sentencia	
REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU) 09/04/2021 Continua al despacho para sentencia de primera instancia.	
Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica. Expediente: 1 tomo 102 folios.	
DEMANDANTE	[REDACTED]
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia.
RADICACIÓN	68001333300320180021100
DEMANDA Valor de las Pretensiones \$400.000.000 Incluye perjuicios materiales y morales Nulidad de la resolución mediante la cual se hizo efectiva la sanción disciplinaria de suspensión por 12 meses.	
ACTUACIONES PROCESALES	
24/07/2018 Auto admite demanda	
14/09/2018 Notificación personal	
05/12/2018 Contestación de la demanda. Se presentaron excepciones previas	
26/03/2019 Traslado excepciones previas	
03/05/2019 Primera audiencia de trámite. No se conceden excepciones previas. Se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Santander.	
06/06/2019 Auto niega suspensión provisional de los actos administrativos	
15/05/2019 Al Despacho para resolver recurso de apelación del auto.	
06/06/2019 Auto niega suspensión provisional del acto administrativo demandado.	
12/02/2020 Auto: El Tribunal Administrativo de Santander confirma auto de primera instancia que declaró no probada la excepción de Inepta Demanda.	
REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU) 09/04/2021 Pendiente reprogramar la continuación de la audiencia inicial	
Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica. Expediente: 1 tomo 67 folios.	
DEMANDANTE	SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECAR
TIPO DE PROCESO	Reparación directa
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Tercera Segunda instancia (Auto)
RADICACIÓN	68001233300020180080300
DEMANDA:	

Valor de las pretensiones \$2.000.000.000
Incluye perjuicios materiales y morales.
Pretensiones posibles \$100.000.000

Responsabilidad administrativa por la retractación en la compra del lote para la subestación del norte de Bucaramanga. Previamente a suscribir la escritura pública se allegó por parte del municipio de Bucaramanga, un informe técnico que mostraba al predio como no apto para la construcción de la subestación norte de Bomberos de Bucaramanga.

ACTUACIONES PROCESALES

25/10/2018

Admisión de la demanda

16/11/2018

Notificación personal del auto admisorio de la demanda.

22/02/2019

Contestación de demanda

27/06/2019

Traslado de las excepciones

31/07/2019

Cesión de Derechos litigiosos del demandante

05/08/2019

Oposición de Bomberos de Bucaramanga, a la cesión de Derechos Litigiosos.

10/09/2019

Audiencia inicial

Declara no probadas excepciones previas

Se interpone recurso de apelación

20/09/2019

Remitido al Consejo de Estado

23/09/2019

Al Despacho para resolver recurso de apelación.

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/04/2021

Pendiente resolver el recurso de apelación de auto en el Consejo de Estado.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 186 folios.

DEMANDANTE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES
TIPO DE PROCESO	Ejecutivo con título compuesto
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333301420180032400

DEMANDA:

Mandamiento de pago

Pretensiones \$208.800.673

Ejecución por no pago del valor del contrato No. 043/2017

ACTUACIONES PROCESALES

12/09/2018

26/09/2018

Notificación personal por conducta concluyente

26/09/2018

Se presentó solicitud de levantamiento de medida cautelar de embargo sobre la cuenta bancario de ITAÚ, por disposición del artículo 48 de la Ley 1575 de 2012, que establece que los bienes de Bomberos son inembargables

17/10/2018

Se presentó recurso de reposición contra el auto de mandamiento ejecutivo de pago

22/01/2019

Auto niega levantamiento de medida cautelar. Se presentó recurso de reposición y en subsidio apelación.

15/04/2019

Confirma auto recurrido y no se pronuncia sobre recurso de apelación. Se insiste en el recurso de apelación.

24/07/2019

Auto que ordena seguir adelante con la ejecución

22/11/2019

Se suscribió Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo del contrato

11/12/2019

Demandante solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación.

29/01/2020

Auto declara terminación del proceso por pago total de la obligación.
Ordena entrega de títulos de depósito judicial a favor de Bomberos de Bucaramanga.

25/02/2020

Apoderado de la entidad radicó memorial solicitando la entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

08/10/2020

Apoderada de la entidad radicó memorial solicitando la entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

23/10/2020

Apoderada de la entidad radicó memoria reiterando solicitud de entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

01/12/2020

Apoderada de la entidad radicó memoria reiterando solicitud de entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

02/02/2021

Apoderada de la entidad radicó memoria reiterando solicitud de entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

18/03/2021:

Constancia secretarial: Oficios librados

09/04/2021:

Apoderada de la entidad radicó memoria solicitando oficios librados para recibir dinero.

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)

09/04/2021

RESUMEN EJECUTIVO

Se logró un acuerdo satisfactorio con el demandante **SERVICIOS POSTALES NACIONALES**, para pagar solo capital. No hay lugar a intereses moratorios y agencias en derecho.

Bomberos de Bucaramanga, procedió al pago únicamente del capital y no se realizó pago alguno por intereses moratorios o costas judiciales

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 238 folios.

DEMANDANTE

TIPO DE PROCESO

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DATOS DEL PROCESO

Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga
Primera instancia

RADICACIÓN

68001333301020190001900

ACTUACIONES PROCESALES

Valor de las pretensiones \$200.000.000

Incluye perjuicios materiales y morales.

Ex Director Administrativo y Financiero de Bomberos de Bucaramanga, (funcionario de libre nombramiento y remoción) declarado insubsistente

13/03/2019

Admisión de la demanda

13/03/2019

Notificación personal del auto admisorio de la demanda.

29/03/2019
Notificación personal a Bomberos de Bucaramanga

16/05/2019
Contestación de demanda
Presentación de excepciones previas

24/07/2019
Traslado de excepciones

12/08/2019
Auto fija fecha Audiencia Inicial 16/10/2019

07/11/2019
Auto fija fecha Audiencia Inicial 06/12/2019

06/12/2019
Audiencia Inicial

- Auto resuelve excepciones previas. No prospera. En firme.
- Auto declara fallida conciliación
- Auto decreta pruebas
- Auto ordena correr traslado
- Sentencia primera instancia. Niega pretensiones.

06/02/2020
Auto señala Agencias en Derecho

26/10/2020
Auto aprueba costas y agencias en derecho

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021

RESUMEN EJECUTIVO

Condena ejecutoriada absolutoria a favor de Bomberos de Bucaramanga.
Valor de las pretensiones reconocidas \$0.00

Pendiente el pago de las costas judiciales a favor de Bomberos de Bucaramanga.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 232 folios.

DEMANDANTE	[REDACTED]
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga
RADICACIÓN	68001333300220190030800

DEMANDA:

Pretensiones de la demanda:
Nulidad de los actos administrativos de fecha quince (15) de febrero de 2019, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.

Restablecimiento del Derecho: Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).
- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).
- Cesantías y demás prestaciones sociales.
- Indexación
- Intereses moratorios
- Costas procesales

Valor de las pretensiones \$40.000.000

23/10/2019
Auto admite demanda

27/11/2019
Notificación de la demanda a Bomberos de Bucaramanga

19/12/2019
Se contestó la demanda

Excepciones presentadas

- Inepta demanda
- Trámite diferente
- Caducidad

29/07/2020

Traslado a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada.

29/10/2020

Auto fija fecha de audiencia inicial para el 20 de noviembre de 2020 y resuelve excepciones previas, declarándolas no probadas.

20/11/2020:

Se celebró audiencia inicial, en donde se decidió lo siguiente:

- Declarar el saneamiento del proceso.
- Declarar que las excepciones previas fueron resueltas en auto anterior.
- Fijar el litigio.
- Declarar fallida audiencia de conciliación.
- Auto resuelve medidas cautelares
- Auto decreta pruebas
- Fija fecha de audiencia para el 29 de enero de 2021 a las 2:00 P.M.

29/01/2021:

Se celebró audiencia de pruebas en donde se decidió lo siguiente:

- Declarar el saneamiento del proceso.
- Recepción de testimonio del señor Javier Parra.
- Desistimiento de testigo.

12/02/2021:

Apoderada de la parte demandada presentó alegatos de conclusión.

12/02/2021:

Apoderado del extremo demandante presentó alegatos de conclusión.

**Revisado CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021**

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento

Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.

Expediente: 1 tomo 116 folios.

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En cuanto al proceso de Gestión de Recursos Físicos, durante el primer trimestre del año 2021, la entidad ha realizado la gestión de dicho proceso en cuatro aspectos fundamentales, a saber:

- **Elaborar los informes de almacén que sean requeridos.**
 - ✓ Se realiza el diligenciamiento de los formatos SIA Misional por la Contraloría Municipal.
 - ✓ Se realiza la revisión de matriz de riesgos para la actualización del plan de anticorrupción con el Ing. Lenin Cortes.
 - ✓ Se realiza el informe de austeridad del gasto a la oficina de control interno.
- **Mantener control sobre las existencias del almacén general de manera adecuada y oportuna en el software de la institución, verificando que la mercancía se entregue de acuerdo con las necesidades de las dependencias.**
 - ✓ En lo corrido del primer trimestre del año 2021, se han atendido 129 solicitudes de pedido de las distintas áreas de la entidad para su normal funcionamiento y 129 movimientos de salida, de bienes de consumo.

- **Elaborar solicitudes de pedido de bienes y servicios de acuerdo a los contratos celebrados por la entidad.**

Se realiza las cotizaciones y requerimiento técnico para adelantar los procesos de:

- ✓ Prestación de servicio de aseo y cafetería con insumos.
 - ✓ Suministro de papelería y útiles de oficina.
 - ✓ Suministro de tintas y tóner.
 - ✓ Mantenimiento planta eléctrica de emergencia.
 - ✓ Mantenimiento del sistema de bombeo de agua edificio administrativo.
 - ✓ Mantenimiento de aires acondicionados.
- **Aplicar los protocolos de manejo de bienes muebles e inmuebles, de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices institucionales.**
- ✓ Se realiza organización de estantes en la bodega No. 01.
- **Verificar el recibo de los bienes, materiales y suministros oportunamente de acuerdo con las especificaciones técnicas de los contratos en compañía del funcionario de la dependencia solicitante.**

Se realiza la verificación en cantidad, por parte del almacén y revisión de las especificaciones técnicas por parte del supervisor de los siguientes elementos:

- ✓ Contrato No. 069 de 2020, adquisición de uniformes de fatiga. Se realiza apoyo y acompañamiento al supervisor del contrato en la entrega de la dotación y cambio de tallas.
 - ✓ Contrato No. 075 de 2020, adquisición de botas de diario. Se realiza apoyo y acompañamiento al supervisor del contrato en la entrega de la dotación.
 - ✓ Contrato No. 031 de 2021, suministro de elementos de aseo y cafetería.
 - ✓ Contrato No. 032 de 2021, suministro de papelería y útiles de oficina.
 - ✓ Contrato No. 033 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Toallas para mano.
 - ✓ Contrato No. 034 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Jabón dispensador, gel antibacterial y alcohol.
 - ✓ Contrato No. 035 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Detergente a base de amonio cuaternario.
 - ✓ Contrato No. 041 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Tapabocas desechable.
- **Cumplir con funciones de archivo, aplicando tablas de retención documental, y de archivística conforme el marco legal vigente en la materia.**
- ✓ Se realiza el archivo de los registros de pedido de almacén y movimiento salida orden de pedido año 2020.
 - ✓ Se realiza el archivo de los registros solicitud de pedido y orden de salida interna año 2020.
 - ✓ Se realiza el archivo del registro resumido de servidor público año 2020.
 - ✓ Se realiza el archivo de la depreciación acumulada años 2015, 2016, 2017 y 2018.

2.4. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Los resultados de la gestión presupuestal que a continuación se presentan incluye el comportamiento de los Ingresos y de los giros frente a los compromisos y la ejecución de reservas presupuestales.

COMPORTAMIENTOS DE LOS INGRESOS

El método de registro presupuestal que se aplica en Bomberos de Bucaramanga es por el sistema de RECAUDO, Con respecto a los ingresos, en valores absolutos y comportamiento porcentual la renta más significativa corresponde al grupo de Ingresos corrientes Grupo de Ingresos No Tributarios por concepto de Sobretasa Bomberil que contribuyen para cubrir un alto porcentaje de la totalidad de los compromisos por concepto de gastos de funcionamiento.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	\$ 11,104,176,177.00	\$ 425,295,689.48	\$ 10,678,880,487.52	4%
Tributarios Indirectos	\$ -	\$ -	\$ -	
No Tributarios	\$ 11,104,176,177.00	\$ 425,295,689.48	\$ 10,678,880,487.52	4%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4,689,115,760.00	\$ 134,813,398.74	\$ 4,554,302,361.26	3%
Recursos del Balance	\$ 4,689,115,760.00	\$ 134,813,398.74	\$ 4,554,302,361.26	3%
TOTAL INGRESOS	\$ 15,793,291,937.00	\$ 560,109,088.22	\$ 15,233,182,848.78	4%

Fuente: Oficina de Presupuesto

A manera de información, presentamos el comportamiento de los ingresos por concepto de sobretasa bomberil a 31 de marzo de 2021, de los cuales a la fecha de corte del presente informe NO habían sido transferidos, lo que refleja un déficit presupuestal en el indicador.

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL					
Tesorería General del Municipio					
Informe de Recaudos Bomberos de Bucaramanga					
Recaudos Vigencia-2021					
	Vigencia actual	Vigencia Anterior	Intereses	Dcto Ley Bomberos	TOTAL
January-21	23,218,997.00	57,965,211.00	5,146,196.00	-715,026.00	85,615,378.00
February-21	2,527,792,976.00	126,890,606.00	14,693,333.00	-2,072,825.00	2,667,304,090.00
March-21	5,475,968,836.00	152,333,356.00	15,038,556.00	-3,601,265.00	5,639,739,483.00
Total	8,026,980,809.00	337,189,173.00	34,878,085.00	-6,389,116.00	8,392,658,951.00

Fuente: Municipio de Bucaramanga – Tesorería General

Nos permitimos remitir el link de consulta para ingresos:

<http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wpcontent/uploads/2021/04/EJECUCION-INGRESOS-MARZO-2021.pdf>

GASTOS

Atendiendo a la importancia de mantener una correcta programación y ejecución presupuestal se presenta a continuación el comportamiento presentado por grupos de gastos de funcionamiento e Inversión a 31 de marzo de 2021, en el cual se puede evidenciar un promedio de ejecución del 19% para la Entidad, correspondiente a los gastos de **personal** por concepto de pago de nómina y contribuciones inherentes a la nómina conformada por 79 servidores públicos del área misional y 11 del área administrativa, **adquisición de bienes y servicios**, **Transferencias corrientes** como el pago de mesadas pensionales y cuota de auditaje y los gastos por **tributos**, **Multas**, **Sanciones e Intereses** por pago de impuesto Predial, Impuesto de vehículos y de Industria y comercio.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	% EJEC
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Gastos de Personal	\$ 9,739,593,507.00	\$ 1,577,779,306.00	\$ 8,161,814,201.00	16%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3,381,036,262.00	\$ 1,161,107,106.00	\$ 2,219,929,156.00	34%
Transferencias Corrientes	\$ 1,714,014,483.00	\$ 146,083,418.00	\$ 1,567,931,065.00	9%
Gastos Tributos, Multas, Sanciones e Intereses	\$ 127,734,968.00	\$ 39,616,323.00	\$ 88,118,645.00	31%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 14,962,379,220.00	\$ 2,884,969,830.00	\$ 12,037,793,067.00	19%
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
INVERSION				
Gastos de Inversión	\$ 830,912,716.00	\$ -	\$ 830,912,716.00	0%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$ 830,912,716.00	\$ -	\$ 830,912,716.00	0%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Nos permitimos remitir el link de consulta para gastos:

<http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wpcontent/uploads/2021/04/EJECUCION-GASTOS-MARZO-2021.pdf>

REZAGO PRESUPUESTAL

Está conformado por las Reservas y cuentas por pagar presupuestales resultados del cierre de vigencia 2020, debidamente constituidas mediante Resoluciones No. 07 y 06 el 06 de enero de 2021 y aprobadas por el CONFIS de la Institución mediante Acta de Junta Directiva No. 001/2021. El rezago presupuestal correspondió a cierre de periodo a un 4% del presupuesto apropiado en la vigencia 2020.

Este resultado es producto de la implementación de la estrategia de control y seguimiento presupuestal y contractual realizada durante la vigencia 2021, permitió bajar en un nivel considerable las reservas constituidas respecto de la vigencia anterior año 2019.

A la fecha 31 de marzo el comportamiento en el pago es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FUNCIONAMIENTO	PAGADAS	% PARTICIPACION EN EL PPTO
REZAGO PRESUPUESTAL				
Reservas Presupuestales	\$ 158,702,006.00	\$ 158,702,006.00	\$ -	0%
Cuentas por pagar	\$ 703,037,476.60	\$ 703,037,476.60	\$ 647,920,753.60	92%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL	\$ 861,739,482.60	\$ 861,739,482.60	\$ 647,920,753.60	75%

Fuente: Oficina de Presupuesto

RESERVAS PRESUPUESTALES

El Manual Operativo del Presupuesto las define como compromisos que al 31 de diciembre de cada vigencia no se han cumplido por razones imprevistas y excepcionales, en este sentido, el uso de reservas presupuestales únicamente se sujeta a eventos imprevisibles y excepcionales; no obstante, como se evidencia en la tabla anterior, la tendencia de este año 2020 se caracterizó por la constitución de un bajo nivel de reservas presupuestales: 1%, que permiten identificar la normalización de la constitución de compromisos que no dieron lugar al reconocimiento de obligaciones debidamente contraídas y que su objeto no pudo ser desarrollado en su totalidad durante la vigencia especialmente por el estado de emergencia sanitaria de orden mundial por la Pandemia COVID 19.

CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de la vigencia Fiscal las obligaciones reconocidas y recibidas a entera satisfacción pero que no fueron canceladas. La participación corresponde a un 3% del rezago presupuestal producto de los compromisos adquiridos en el grupo de gastos de funcionamiento.

2.5. ESTADOS FINANCIEROS

Referente a la situación Financiera de Bomberos de Bucaramanga, el área contable reporta lo siguiente:

ACTIVO

El activo presenta a febrero de 2021 un saldo de \$ 26.033.855.646. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO	26.033.855.646	23.769.627.804	2.264.227.842	9,5%
Efectivo y Equivalentes	8.642.502.483	7.248.946.670	1.393.555.812	19,2%
Cuentas Por Cobrar	2.991.098.772	500.124.159	2.490.974.613	498%
Otros Activos	692.756.610	1.058.563.027	- 365.806.417	- 34,6%
Propiedades, Planta y Equipo	13.707.497.781	14.961.993.947	- 1.254.496.166	- 8,4%

PASIVO Y PATRIMONIO

El pasivo presenta a febrero de 2021 un saldo de \$ 13.732.729.378, mientras que el patrimonio alcanza la suma de \$12.301.126.268. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior.

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
PASIVO	13.732.729.378	23.238.474.838	- 9.505.745.460	- 40,90%
Cuentas Por Pagar	537.024.868	971.165.381	- 434.140.513	- 44,70%
Obligaciones Laborales	9.128.724.233	15.332.666.586	- 6.203.942.353	- 40%
Pasivos Estimados	4.063.401.953	6.921.826.448	- 2.858.424.495	- 41%
Otros ingresos recibidos por anticipado	3.578.324	12.816,423	- 9,238,099	- 72,10%
PATRIMONIO	12.301.126.268	531.152.966	11.769.973.302	2215,90%
Hacienda Publica	11.330.440.771	1.527.950.864	11.769.973.302	770,30%
Capital Fiscal	923.418.808	923.418.808	0	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	3.884.632.458	604.532.056	3.280.100.402	- 100,00%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	6.522.389.505	0	6.522.389.505	- 100,00%
Resultado del Ejercicio	970.685.497	- 996.797.899	1.967.483.395	-197,40%

INGRESOS

A febrero de 2021, los ingresos totalizaron 2,981,806,249. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior. Para el periodo analizado, las transferencias por sobretasa bomberil representaron el 92.3% de los ingresos.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	2.981.806.249	586.189.025	2.395.617.224	408,68%
INGRESOS ORDINARIOS	2.930.318.924	586.183.236	2.344.135.688	400%
Transferencia Sobretasa Bomberil	2.752.635.621	396.795.470	2.355.840.151	100%
Venta de Servicios	70.887.471	40.885.042	30.002.429	73%
Transferencia funcionamiento	80.525.000	80.525.000	0	0%
Rendimientos	26.270.833	67.977.725	- 41.706.892	- 61%
OTROS INGRESOS	51.487.325	5.789	51.481.536	889261%
Multas y sanciones disciplinarios	4.797.833	0	4.797.833	100%
Recuperaciones	46.688.082	900	46.687.182	5187465%
Ajustes al peso	1.410	4.889	- 3,479	- 71%

% PARTICIPACION INGRESOS		
CUENTA	Feb-21	Feb-20
INGRESOS	100%	100%
Transferencia Sobretasa	92%	68%
Venta de Servicios	2%	7%
Transferencia funcionamiento	3%	14%
Rendimientos	1%	12%
Multas y sanciones disciplinarias	0%	0%
Recuperaciones	2%	0%
Ajustes al peso	0%	0%

GASTOS

A 28 de febrero de 2021, los gastos alcanzaron la suma de 2.011.119.602. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
GASTOS	2.011.120.752	1.582.986.924	428.133.828	27,05%
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.741.660.262	1.366.963.790	374.696.472	27,41%
Salarios, Seguridad Social y prestaciones.	1.373.941.279	1.186.623.472	187.317.807	15,79%
Gastos de personal Diversos	160.705.989	95.900.001	64.805.988	67,58%
Generales	170.728.978	31.660.591	139.068.388	439,25%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	36.284.016	52.779.726	- 16.495.711	-31,25%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	254.012.326	216.022.853	37.989.473	17,6%
Depreciaciones de propiedades planta y equipos	208.734.090	216.022.853	- 7.288.763	- 3,4%
Amortización de activos	1.199.916	0	1.199.916	100,0%
Laborales	44.078.320	0	44.078.320	100,0%
OTROS GASTOS	1.150	281	869	309,3%
TRANSFERENCIAS	15.447.014	0	15.447.014	100,0%

La mayor participación de los gastos corresponde a los salarios, prestaciones y aportes a la seguridad social, representando un 68% del total.

2.6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al marco legal de seguridad y salud en el trabajo en el Decreto ley 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y la declaratoria de pandemia el 15 de marzo de 2020, se han venido implementando diferentes actividades de actualización de documentación e implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta el ciclo PHVA.

Es importante mencionar que de acuerdo a la evaluación de los estándares mínimos establecidos según la resolución 0312 de 2019 se obtuvo un puntaje de cumplimiento del 74%. Por lo que se generaron los planes de acción correspondientes de acuerdo a los resultados obtenidos.

PLANIFICACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la etapa de planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se actualizó la política y los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se actualizó el manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se actualizó el plan de capacitación y actividades de promoción y prevención del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se realizó la nueva conformación de los integrantes del COPASST para el periodo 2021-2022 y se les capacitó sobre sus funciones, roles y responsabilidades.
- ✓ Se realizó capacitación a los integrantes del Comité de convivencia laboral sobre el concepto de acoso laboral y sus funciones, roles y responsabilidades.
- ✓ Se actualizó la matriz de peligros y riesgos incluyéndole los peligros biológicos relacionados con el COVID 19.
- ✓ Se actualizó el programa de inspecciones de seguridad.
- ✓ Se actualizó el plan estratégico de seguridad vial.
- ✓ Se actualizó el Plan integral de gestión ambiental PIGA.



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Durante el primer trimestre del año 2021 se actualizaron y se han venido implementando los protocolos de bioseguridad y prevención del COVID 19 de acuerdo al anexo técnico establecido en la resolución 221 del año 2021.

- **Jornadas de inducción y sensibilización sobre los protocolos de bioseguridad y prevención del COVID 19.**

Durante las jornadas se socializaron los protocolos de bioseguridad, la guía provisional de atención a pacientes con sospechas de COVID 19 generada por la Dirección Nacional de los Bomberos de Colombia, los procedimientos de limpieza y desinfección, la importancia del lavado de manos mínimo cada dos horas, el uso adecuado de los elementos de protección personal, los síntomas relacionados con el COVID 19, y las buenas prácticas de prevención al contagio.



Entrega de elementos de protección personal (Tapabocas quirúrgicos desechables, tapabocas N95, gel anti-bacterial, guantes de látex, jabón líquido para manos, Entre otros). Igualmente se suministraron los productos de limpieza y desinfección para implementar el procedimiento en las áreas y zonas comunes diariamente.



Se gestionaron pruebas de COVID 19 para el personal Administrativo y operativo a través de la Secretaria de Salud departamental y por el apoyo del ISABU en la Aplicación de pruebas gratuitas a las Entidad que se encuentran en la primera Línea de atención a la emergencia



Adicionalmente se han venido reportando los casos positivos de COVID 19 a la ARL POSITIVA como accidente de trabajo y se ha venido realizando las investigaciones de los posibles contagios a través de los cercos epidemiológicos.

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El programa de trabajo anual y de capacitación en prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo se encuentra en proceso de implementación, el cual inicio con la realización de brigadas de salud dirigidas a todo el personal sobre la prevención del riesgo cardiovascular, enfermedades silenciosas, hábitos y estilos de vida saludable y se aplicaron pruebas de la tensión, toma de peso, oximetría y del nivel de azúcar.



Adicionalmente se han venido realizando capacitaciones sobre el re entrenamiento de trabajo avanzado en alturas y conducción de vehículo pesado a través del SENA, todo con el objetivo de continuar fortaleciendo las competencias del personal y se prevengan accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



MEDICINA PREVENTIVA Y RIESGO PSICOSOCIAL

Se realizó la entrega de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales a todo el personal realizados en septiembre del año 2021.

Se socializaron las restricciones medicas laborales con el personal y con el jefe directo con el fin de darle cumplimiento y prevalecer la salud y seguridad de los colaboradores.

Actualmente se cuenta con un contratista profesional en Psicología especialista en seguridad y salud en el trabajo que tiene como objetivo dar acompañamiento en atención de riesgo psicosocial e implementar todo el programa de vigilancia epidemiológica.



También es importante mencionar que se están gestionando capacitaciones o actividades con la ARL POSITIVA en la prevención de Riesgo ergonómico, riesgo público, riesgo biológico, riesgo eléctrico, riesgo químico, riesgo contra caídas, espacios confinados, entre otros.

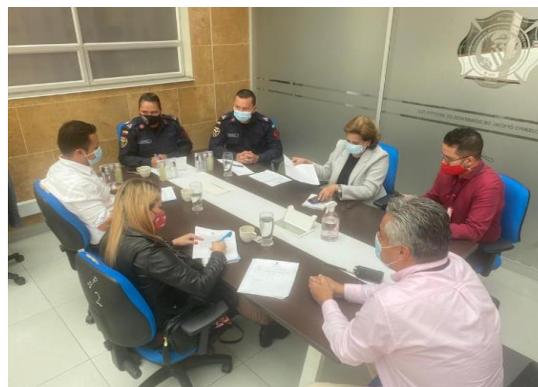
ACCIDENTALIDAD

En el primer trimestre del año 2021 se han presentado 5 accidentes de trabajo leves, a los cuales se les ha hecho el respectivo reporte e investigación de los mismos. Hemos evidenciado que el 60% de los accidentes presentados han ocurrido durante las jornadas deportivas en los turnos de servicio y el 40% restante ocurrieron realizando inspección a equipos de emergencias pesados y descensos en cuerda.

AÑO	CANTIDAD DE ACCIDENTES
2021	5

VISITA TÉCNICA CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ

Se realizó visita técnica al área de seguridad y salud en el trabajo de Bomberos Bogotá con el fin de identificar y conocer las buenas prácticas implementadas con el fin de adoptarlas y replicarlas en Bomberos Bucaramanga



Esta visita contribuye en gran medida a la construcción de la organización institucional que permita aminorar el riesgo judicial en el cual se encontraba la entidad al no contar con planes de SST basados en las realidades institucionales.

Basados en las buenas prácticas socializadas por Bomberos de Bogotá se dio inicio al trabajo en la actualización de los Procedimientos Operativos Normalizados, teniendo en cuenta los enfoques de procesos que estamos planeando para implementar en Bomberos de Bucaramanga haremos un plan operativo normalizado para prepararse para una atención de emergencias que conlleven

rescate en estructuras colapsadas y luego en las que con lleven materiaples peligrosos – Matpel.

Donde lo anterior y puesto que el objetivo es dar una respuesta segura, oportuna y eficiente a incidentes, estamos estructurando planes que logren una óptima coordinación y administración de recursos, garantizando la seguridad de los bomberos y personal de otras instituciones que intervienen, mitigando los efectos adversos para la vida, salud, medio ambiente y bienes de la comunidad.

Otro rezago que pudimos evidenciar y sobre el cual estamos realizando el planteamiento de trabajo es sobre el análisis de Los Elementos de Protección Personal que utilizan para cada emergencia, y dado el mismo se planteo en este trimestre el trabajo de estructuración para la inversión de la entidad, construyendo de manera concertada con Iso grupos de interes las fichas tecnicas que requieren esos elementos especializados.

Se planteo un semaforo de actividades para superar la brecha evidenciada, buscando siempre garantizar los mejores instrumentos en nuestro bomberos.

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

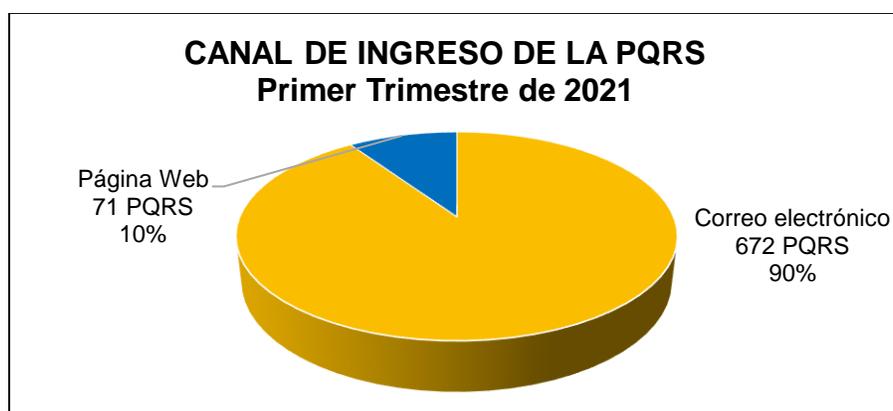
Durante el primer trimestre del año 2021 se actualizo el plan de gestión integral de residuos incluyendo la resolución 2184 del año 2019 la cual establece el nuevo código de colores para la separación de residuos en la fuente.

Se realizaron diferentes jornadas de educación ambiental a todo el personal administrativos y operativos con apoyo de la Fundación creando sociedades sobre el nuevo código de colores y la clasificación y separación adecuada de los mismos.



2.7. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el 01 de enero y el 31 de marzo de 2021, en el Software de PQRS de Bomberos de Bucaramanga se registraron **743** comunicaciones clasificadas como peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y denuncias, las cuales fueron allegadas a la entidad por correo electrónico y por la página web.



Clasificación de las PQRS recibidas:

TIPOS DE PQRS RECIBIDAS Primer Trimestre de 2021	Cantidad	Porcentaje
Solicitudes de trámites y servicios	594	80%
Petición de documentos e información	46	6%
Petición General	45	6%
Petición Interna	26	3%
Consulta general	17	2%
Requerimiento judicial o administrativo	10	1%
Queja	4	1%
Reclamos	1	0,1%
TOTAL	743	100%

Respecto al estado actual de las solicitudes, cabe resaltar que todas se encuentran dentro del término legal de respuesta, resumiéndose así:

ESTADO DE LAS PQRS - Primer Trimestre de 2021	Cantidad	Porcentaje
Asignadas**	13	2%
Cerradas	730	98%
TOTAL	743	100%

** Los términos para dar respuesta aún NO están vencidos

2.8. TALENTO HUMANO

En el presente aspecto se enfoca en gran medida al análisis de modernización e implementación de la planeación estratégica institucional, con la participación del personal administrativo y operativo, que incluye la revisión de los procesos institucionales, la misión, visión, valores institucionales y objetivos estratégicos.

Durante el primer trimestre la Dirección Administrativa y Financiera y la unidad de apoyo realizaron la actualización de 111 historias laborales de los funcionarios activos de la Entidad, en las cuales se incluyeron documentos correspondientes a situaciones administrativas, certificaciones de cursos, diplomas, entre otros; así mismo, se realizaron dos estudios a las historias laborales teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ Revisión de historias laborales vs necesidades de capacitación reportadas por los funcionarios mediante encuesta aplicada.
- ✓ Revisión de historial laborales vs cursos requeridos para el personal operativo, según la resolución 1127 de 2018 del Ministerio del interior.

Teniendo en cuenta las revisiones mencionadas anteriormente, se citaron mesas de trabajo con los representantes del sindicato, representantes de la comisión de personal para socializar y afianzar la construcción del Plan Institucional de Capacitación – PIC y del Plan de Bienestar e incentivos.

Por otro lado, y tomando como prioridad al personal operativo de la entidad, se formula la encuesta de satisfacción y necesidades de la caja de compensación con el fin de evaluar la viabilidad para realizar un traslado o permanecer en la caja de compensación actual, para lo cual también se programaron charlas con representantes de las dos cajas de compensación existentes en la regional Santander (Comfenalco y Cajasan).

A este punto es importante decir que la revisión de estructura organizacional y operativa, se está enfocando desde un análisis que permita la aplicación de la

normatividad y legislación vigente, entre ellas, la Ley 1575 de 2012, Ley 1523 de 2012 (el factor de corresponsabilidad) y el decreto 256.

Finalmente, y con la relevancia debida se inició con la solicitud de acompañamiento a la Dirección Nacional de Bomberos para la Implementación de programa de política pública de mujer y equidad de género.

2.9. HABEAS DATA

Durante el primer trimestre la Dirección Administrativa y Financiera realizó con apoyo del profesional de apoyo en Habeas Data, las actividades que se describen a continuación:

- ✓ Se incluyó en el PAAC los riesgos de corrupción por cohecho relacionados al tratamiento y/o manipulación de datos personales.
- ✓ Se vinculó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño al Sistema de Protección de Datos Personales, a través de acto administrativo en el cual se adicionan funciones relacionadas con el establecimiento de políticas relacionadas a la protección y tratamiento de datos personales en la entidad.
- ✓ Se elaboró el Aviso de Privacidad de la entidad, el cual está publicado en la página web de la entidad, en el enlace: http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wpcontent/uploads/2021/01/Aviso-de-Privacidad_Bomberos-de-Bucaramanga.pdf
- ✓ Se ajustó el Plan de Seguridad de la Información con el fin de incluir los lineamientos de seguridad en el tratamiento de la información personal.
- ✓ Se actualizaron las bases de datos con información personal en el Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD- de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Aunque no hubo reclamos de Hábeas Data en el segundo semestre de 2020, para dar cumplimiento al Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se registró el reporte de reclamos de Hábeas Data en el Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD-. Se reportó que no hubo reclamos en el segundo semestre de 2020.
- ✓ Se han dado respuestas relacionadas con la viabilidad o restricción de publicar datos personales incluidos en documentos institucionales y publicados en la página web de la entidad.

2.10. TELEMÁTICA

Durante el primer trimestre la Dirección Administrativa y Financiera con apoyo del profesional encargado, ha encargado de gestionar Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio incluyendo repuestos y mano de obra con suministro e instalación de baterías para UPS alojada en la estación central y estación mutualidad de Bomberos de Bucaramanga, MINC 003-2021.



A su vez, se realizaron campañas por correo electrónico con información de interés para todo el personal, con el fin de contrarrestar las diferentes amenazas que

circulan en el ciberespacio como (virus, phishing, spam, malware, ingeniería social, entre otros), para proteger los datos e infraestructura tecnológica de la entidad.

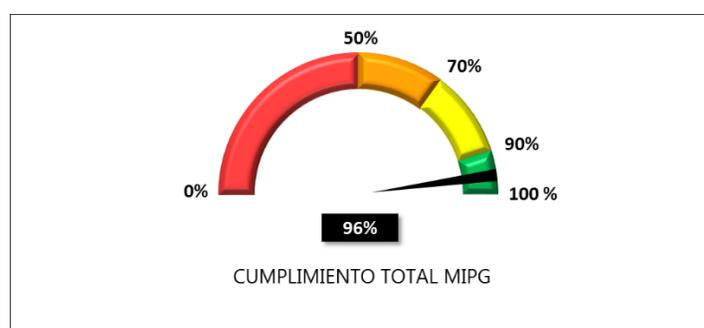
2.11. MIPG

Durante la gestión de la Dirección actual, se han formulado y aprobado las políticas de Gestión y Desempeño Institucional para Bomberos de Bucaramanga. Las cuáles se están adoptando en la entidad con el objetivo de lograr el fortalecimiento institucional, una imagen positiva en la ciudadanía e iniciar el logro de la visión como es posicionar la entidad como la mejor en la región.

Las actividades principales son:

- Adopción de las políticas de gestión y desempeño de MIPG
- Estandarización y actualización de los documentos de los procesos
- Diligenciamiento del FURAG 2020
- Articulación de los sistemas de gestión de la entidad.

Se obtuvieron los siguientes resultados:



Fecha de corte:	31 DE MARZO 2021	
DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCE EN CUMPLIMIENTO
1. TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	92%
	Integridad	100%
	Total dimensión	94%
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación institucional	93%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	63%
	Total dimensión	85%
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	100%
	Gobierno digital	100%
	Seguridad digital	100%
	Defensa jurídica	100%
	Servicio al ciudadano	100%
	Racionalización de trámites	100%
	Participación ciudadana en la gestión pública	100%
	Mejora normativa	N/A
	Total dimensión	100%
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%
	Total dimensión	100%
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	100%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	88%
	Total dimensión	95%
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	100%
	Total dimensión	100%
7. CONTROL INTERNO	Control interno	100%
	Total dimensión	100%
CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MIPG		96%

2.12. CALIDAD

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran, elaboración y actualización del plan de acción de MIPG, según recomendaciones de la alcaldía de Bucaramanga.

- ✓ Revisión, elaboración y/o actualización de 16 Planes Institucionales:
 1. Plan Institucional de Archivos PINAR
 2. Plan anual de adquisiciones.
 3. Plan Anual de Vacantes.
 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
 5. Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano
 6. Plan Institucional de Capacitación
 7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
 8. Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 9. Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano- PAAC.
 10. Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
 11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
 12. Plan de seguridad y privacidad de la información.
 13. Plan estratégico de seguridad vial PESV.
 14. Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA.
 15. Plan de Inversión
 16. Plan de acción.
- ✓ Elaboración del plan de acción de gestión institucional.
- ✓ Encuesta para aplicar a los servidores administrativos y operativos con el fin de conocer si desean cambiar de caja de compensación.
- ✓ Resolución para la asignación de responsables de diligenciar los formatos de SIA observa y SIA misional.
- ✓ Se diligencian formatos del SIA requeridos.
- ✓ Proyectos y diapositivas referentes a la construcción de las subestaciones norte y sur, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2020-2023.
- ✓ Se recopila la información necesaria para realizar el cierre de vigencia con corte a diciembre del mapa de riesgos y del plan de acción de gestión institucional 2020.
- ✓ Se actualiza el mapa de riesgos de corrupción 2021, para la vigencia actual, teniendo en cuenta las recomendaciones de la oficina de Control Interno.
- ✓ Se elabora el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC para la vigencia 2021 y se gestiona su publicación en la página web.
- ✓ Diligenciamiento del FURAG al 100%.
- ✓ Apoyo en el comité Institucional de gestión y desempeño, realización de actas y seguimiento a la elaboración de actos administrativos.

2.13. PROYECTOS

Bomberos de Bucaramanga se ubica en el plan de desarrollo en:

- a) **Línea Estratégica:** Bucaramanga sostenible: una región con futuro
- b) **Meta de bienestar:** Mantener en 9 minutos el tiempo de respuesta a los incidentes contraincendio, rescate y materiales peligrosos.
- c) **Componente:** Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al proceso de cambio climático.
- d) **Programa:** Manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.
- e) **Meta de Producto 1:** Mantener las 4 estaciones de bomberos.
- f) **Meta de Producto 2:** Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.

Para el año 2021, respecto de las dos metas se planeó lo siguiente:

- **Meta de Producto 1:** Mantener las 4 estaciones de bomberos.

Con base en el diagnóstico que se realizó de las instalaciones físicas de bomberos en sus cuatro estaciones, se prioriza lo siguiente:

- 1) La operatividad de ninguna de las estaciones está comprometida, lo cual asegura el uso de las mismas de manera continua todos los días del año, como se ha venido operando ya que desde la realización del diagnóstico ninguna subestación ha dejado de prestar su servicio ni un solo minuto.
- 2) Existen oportunidades de mejora respecto al tema de planta física las cuales sirvieron como insumo inicial para el diseño de los proyectos de infraestructura de la entidad para el año 2021.
- 3) El planear esta etapa de esta manera nos da una ventaja a la hora de tomar decisiones de inversión, ya que la entidad cuenta con un presupuesto limitado, el cual debe ejecutarse de manera estratégica con el fin de maximizar el impacto.

Para este fin se destinaron, **Planta física:** \$3.020.000.000 Pesos Mcte, los cuales se distribuirán en dos obras de infraestructura:

- **Mejoramiento de la planta física de la estación central X1.**
- **Reconstrucción de la Subestación Provenza.**
- **Meta de Producto 2:** Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.

Bomberos de Bucaramanga tal y como dicta esta meta de producto realizo el ejercicio de formulación de una estrategia para las vigencias posteriores (2021 – 2023), donde se proyectan la utilización de unos recursos de inversión proyectados en el tiempo y se propone un uso que estratégicamente, desde la visión de la entidad, maximizaría el impacto del recurso, las prioridades que se analizaron son la siguientes, con su respectivo recurso proyectado para la vigencia 2021:

- 1) **Conformación de brigadas entrenadas en apoyo a la atención de emergencias:** \$150.000.000 Pesos Mcte
- 2) **Planta física:** \$3.020.000.000 Pesos Mcte
- 3) **Adquisición de equipos especializados para gestión integral del riesgo:** \$810.912.716 Pesos Mcte
- 4) **Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación:** \$812.368.574 Pesos Mcte
- 5) **Profesionalización bomberil:** \$500.000.000 Pesos Mcte
- 6) **Cumplimiento ley de archivo:** \$250.000.000 Pesos Mcte

Con base en lo anterior se proyecta lo trabajado en el primer trimestre se relaciona a continuación:

Año	Numero Proyecto	Proyecto	Actividades realizadas	Monto Proyectado	Recursos
2021	1	Nomina por operativa de Bomberos de Bucaramanga pagada con recursos de inversión	Se formuló el proyecto de inversión Se realizó la petición de conceptos a varios entes con la competencia técnica para generar una opinión que diera fortaleza o nos llevara a desistir de la idea	\$8,389,312,711.00	Propios

			Se llegó a la conclusión, teniendo en cuenta los conceptos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Planeación Municipal y Departamento Nacional de Planeación, de que no era viable.		
2021	2	Construcción de la subestación sur de la ciudad	Por intermedio del DADEP, INVISBU y Alcaldía de Bucaramanga, se han venido adelantando acciones para buscar un lote que cumpla con las especificaciones requeridas para la subestación	Lote: \$ 3,500,000.000 se está buscando de los lotes de áreas de sesión del municipio.	Gestionando recursos
			De manera paralela se está buscando solucionar la situación jurídica del actual predio para que no haga falta mudarlo si no reformarla o construirla en el mismo sitio.	Diseños: Los asume la Alcaldía de Bucaramanga.	
			se llegó a un acuerdo con el taller de arquitectura de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, para que ellos realicen sin ningún costo para la entidad los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería que requiera la obra.	Construcción: \$ 1,500,000,000	
2021	3	COIN: centro de operaciones integrado del norte, para la articulación de esfuerzos en la gestión del riesgo, atención a emergencias y desastres.	Por intermedio del DADEP, INVISBU y Alcaldía de Bucaramanga, se han venido adelantando acciones para buscar un lote que cumpla con las especificaciones requeridas.	Lote: \$ 4,000,000,000 se está buscando de los lotes de áreas de sesión del municipio.	Gestionando recursos
			se llegó a un acuerdo con el taller de arquitectura de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, para que ellos realicen sin ningún costo para la entidad los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería que requiera la obra.	Diseños: Los asume la Alcaldía de Bucaramanga.	
			Se realizó la formulación del proyecto	Construcción: \$ 3,400,000,000	
			Se presentó el proyecto a la oficina de gestión del riesgo de desastres de Santander, con el fin de gestionar recursos para su construcción.		

			Se presentó el proyecto a la convocatoria concurso Mayor Challenge (BLOOMBERG PHILANTHROPIES-RIL-CIDEU) (premio 1 millón de dólares americanos)	Dotación: \$ 2,600,000,000	
2021	4	Plataforma e-learning: Adquisición de un sistema de capacitación virtual que nos permita seguir ofreciendo nuestros servicios en esta era de virtualidad.	Estamos pendientes de la respuesta por parte de educación respecto a cómo lo manejan ellos con la cruz roja y si podemos hacer parte de esta iniciativa.	\$ 100,000,000.00	Gestionando recursos
2021	5	Adquisición de equipos especializados para gestión integral del riesgo	Se realizó una reunión de planeación de las necesidades a cubrir con este proyecto, en la cual asistieron, representante del sindicato, Capitán de operaciones, jefe de oficina jurídica, CPS proyectos y CPS calidad.	\$ 810,000,000.00	Propios
2021	6	Profesionalización bomberil	Se estaba terminando de concertar y estructurar el PIC (plan Institucional de capacitaciones) pieza fundamental para programar las capacitaciones de los funcionarios.	\$ 500,000,000.00	Propios
2021	7	Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación	Se realizó una reunión de planeación de las necesidades a cubrir con este proyecto, en la cual asistieron, CPS telemática, Capitán de operaciones, jefe de oficina jurídica, CPS proyectos y CPS calidad.	\$ 712,368,573.00	Propios
2021	8	Cumplimiento ley de Archivo	Se realizó una reunión de planeación de las necesidades a cubrir con este proyecto, en la cual asistieron, CPS Archivo, Capitán de operaciones, jefe de oficina jurídica, CPS proyectos y CPS calidad.	\$ 250,000,000.00	Propios
2021	9	Construcción de espacios que mejoraran la capacidad operativa de la entidad, como auditorio, cuarto para Bauer, entre otros espacios.	Se realizó acercamiento con los Bomberos para recolectar inquietudes y necesidades, se elaboraron planos de necesidades y ya estamos trabajando con el taller de arquitectura de la alcaldía de Bucaramanga en los diseños.	\$500,000,000	Propios

CONCLUSIÓN

Dado el trabajo adelantado durante este trimestre, me permito informar a los honorables Concejales que desde la Dirección se evidencia la necesidad de

establecer un plan de choque institucional que involucre la participación del personal administrativo y operativo, y para tal fin se tiene la inminencia de establecer un semáforo que permita establecer un plan de trabajo de corto plazo, con nombre, responsables y con un número definido de tareas, a evaluar en no menos de dos meses, el cual se establecerá durante el mes de abril de 2021 en las cuales se incluirá la delegación de algunos a los líderes de proceso y líderes de operación, del Cuerpo de Bomberos oficiales de Bucaramanga. La estrategia busca ser más efectivos, y que claramente nos permitirá plantear factores que requieren inversión, o participación de otros actores para su culminación, y establece un cronograma que permita su consecución. Ante este contenido estoy segura que requiero el apoyo de ustedes Honorables Concejales, pues desde la entidad perseguimos la excelencia institucional y el mejoramiento de la misma, en pro de la garantía de seguridad ciudadana ante la prevención y atención de emergencias.

Atentamente,

(Original Firmado)

YELITZA OLIVEROS RAMIREZ

Directora General

Bomberos de Bucaramanga

(Original Firmado)

AMANDA LUCÍA BÁRCENAS

Profesional Universitaria Presupuesto

Bomberos de Bucaramanga

(Original Firmado)

CARLOS ANDRÉS ARIZA HERNÁNDEZ

Profesional Universitario Contabilidad

Bomberos de Bucaramanga

(Original Firmado)

ALEJANDRO VILLEGAS CABRERA

Técnico Administrativo Almacén

Bomberos de Bucaramanga